

Análisis de texto > Clasificación**Decreto de Valencia de Fernando VII**

1. Clasifique el texto, explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió.

2. Indique y explique las ideas que aparecen en el texto y resuma su contenido.

DECRETO DE VALENCIA DE FERNANDO VII.

Desde que la Divina Providencia, por medio de la renuncia espontánea y solemne de mi Augusto Padre, me puso en el Trono de mis mayores, del cual ya me tenía jurado sucesor el Reino por medio de sus Procuradores juntos en Cortes (...).

Mis primeras manifestaciones se dirigieron a la restitución de varios Magistrados y otras personas que arbitrariamente se había separado de sus destinos, pues la dura situación de las cosas y la perfidia de Bonaparte, de cuyos crueles efectos quise, pasando a Bayona, preservar a mis pueblos, apenas dieron lugar a más.

Reunida allí la Real Familia, se cometió en toda ella, y señaladamente en mi persona, un atroz atentado (...), violentando en lo más alto el sagrado derecho de gentes, fui privado de mi libertad, y lo fui, de hecho, del Gobierno, de mis Reinos, y trasladado a un palacio con mis muy amados hermanos y tío, sirviéndonos de decorosa prisión, casi por espacio de seis años, aquella estancia (...).

Con esto quedó todo a la disposición de las Cortes, las cuales en el mismo día de su instalación (...) me despojaron de la soberanía (...) atribuyéndola a la Nación, para apropiársela así ellos mismos, y dar a ésta (...) una Constitución que (...) ellos mismos sancionaron y publicaron en 1812.

Este primer atentado contra las prerrogativas del trono (...) fue como la base de los muchos que a éste siguieron (...); se sancionaron, no leyes fundamentales de una Monarquía moderada, sino las de un Gobierno popular (...).

De todo esto, luego que entré dichosamente en mi reinado, fui adquiriendo fiel noticia y conocimiento (...). Yo os juro y prometo a vosotros, verdaderos y leales españoles que habéis sufrido, no quedaréis defraudados en vuestros nobles empeños (...).

Por tanto, habiendo oído lo que (...) me han informado personas respetables por su celo y conocimientos, y los que acerca de cuanto aquí se contiene me ha expuesto en representaciones que de varias partes del Reino se me han dirigido, (...) declaro que mi Real ánimo es, no solamente no jurar ni acceder a dicha Constitución, ni a decreto alguno de las Cortes generales y extraordinarias ni de las ordinarias actualmente abiertas (...), sino el de declarar aquella Constitución y aquellos decretos nulos y de ningún valor ni efecto, (...) como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo, y sin obligación en mis pueblos y súbditos de cualquier clase y condición a cumplirlos y guardarlos.

Dado en Valencia a 4 de Mayo 1814. - Yo el Rey.



SE TRATA DE QUE HAGAS UN RESUMEN CLARO Y PRECISO DE TUS CONOCIMIENTOS SOBRE EL MISMO. PIENSA QUE SOLO TIENES DOS FOLIOS PARA REALIZAR TODA LA PRUEBA... HAZ UN ESQUEMA PREVIO, EN CINCO MINUTOS, EN DONDE RECOJAS LAS IDEAS PRINCIPALES DEL TEMA, PARA EVITAR OLVIDOS

1. Clasifique el texto, explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió.

Es una fuente primaria de gran importancia. Se trata del "Decreto de Valencia", fechado el 4 de mayo de 1814, documento histórico -circunstancial de carácter político y público, por el que el rey Fernando VII da a conocer a la opinión pública su intención de volver al absolutismo.

En el tratado de Valençay, Napoleón devuelve el trono a Fernando VII que regresa de Francia, donde había permanecido cautivo durante la Guerra de la Independencia, y se dirige a Valencia, eludiendo el itinerario fijado por las Cortes. Allí recibe el Manifiesto de los Persas, en que un grupo de diputados absolutistas le piden que derogue el régimen constitucional. Apoyado por el ejército y animado por las aclamaciones populares, hace público este decreto. Se inicia inmediatamente la represión de los liberales, que son detenidos y perseguidos, teniendo que exiliarse muchos de ellos.

2. Ideas que aparecen en el texto y resumen.

La *idea principal* aparece en el segundo párrafo, casi al final del documento: la intención de Fernando VII de declarar "*nulas y sin ningún valor ni efecto*" la Constitución de 1812 y toda la obra legislativa de las Cortes de Cádiz y sin obligación para sus *súbditos* de cumplirlas.

Antes podemos destacar otras *ideas secundarias* con las que el rey trata de justificar su decisión:

En la primera línea hace referencia a los sucesos del **Motín de Aranjuez** (marzo de 1808) organizado por el príncipe Fernando contra Manuel Godoy, que provocó la caída del valido y la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando. Falsamente dice que la renuncia de su padre al trono fue "espontánea" y la atribuye a la intervención en su favor de la Divina Providencia. Comenta el entusiasmo con que le recibió el pueblo de Madrid, ocupado ya por las tropas francesas. A continuación informa de su interés y dedicación a su pueblo para "reparar los males" de la "perniciosa influencia de un valido", refiriéndose a **Godoy**, cuya actuación política considera nefasta.

También alude más adelante a las "**abdicaciones de Bayona**", en las que se vio forzado por la "perfidia" de Napoleón a entregar el trono a éste, y se lamenta de perder su libertad y su Corona, ya que la va a tener José I durante la Guerra de la Independencia (1808-1813). Indica que durante la misma estuvo prisionero en Valençay (Francia) junto a sus hermanos y tío, lo que aprovecharon los diputados de las Cortes de Cádiz para *despojarle de su soberanía e instaurar un gobierno popular*.

Por último, explica que ha recibido informes y peticiones de "personas respetables" (refiriéndose al Manifiesto de los Persas y al apoyo del general absolutista Elío, principalmente) en el sentido de apoyar su vuelta al absolutismo, lo que ha decidido llevar a cabo con este decreto.



Motín Aranjuez: el motín fue instigado por nobles y clérigos absolutistas que formaban la camarilla palaciega en torno del príncipe Fernando y que eran enemigos de las reformas del ministro Godoy.

Manuel Godoy(1767-1851: guardia de corps extremeño, que fue nombrado por Carlos IV primer ministro en 1792. De ideas ilustradas llevó a cabo reformas económicas que molestaron a los privilegiados, especialmente las desamortizaciones eclesiásticas. Autoritario y ambicioso, en política exterior osciló entre una primera postura de guerra contra la Francia revolucionaria (1793-95), concluida en la paz de Basilea por la que obtuvo el título de Príncipe de la Paz, y otra de amistad con la Francia napoleónica, a partir de 1796, lo que supuso la guerra contra Inglaterra. Firmó el tratado de Fontainebleau por el que se produjo la invasión francesa del país. Tuvo que dimitir tras el motín de Aranjuez y más tarde emigró primero a Roma y luego a París.

Abdicaciones: se alude al hecho de cómo consiguió Napoleón atraer a Bayona con engaños a la familia real española y, bajo presiones, hacer renunciar a la Corona a Fernando VII en favor de su padre y a Carlos IV cederle sus derechos; Napoleón le entregó luego el trono a su hermano José.